



Folio N° \_\_\_\_\_

**COMPROBANTE DE DEPOSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCION  
(ARTICULO 6° LEY 19.418)**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, la  
Comisión Electoral establecida con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria \_\_\_\_\_, deposita en la  
Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
\_\_\_\_\_, los siguientes documentos:

- Acta de la elección y escrutinio.
- Acta de distribución de cargos.
- Padrón Electoral.
- Copia del libro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección.
- Acta de nombramiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.
- Fotocopia de estatutos vigentes

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------|-----|-------|
| 1  |                 |     |       |
| 2  |                 |     |       |
| 3  |                 |     |       |

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley 21146.-

\_\_\_\_\_  
**Fecha y hora de recepción**  
**Secretaria municipal**

\_\_\_\_\_  
**Presidente Comisión Electoral**